



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE)
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR075-T-70-2026

"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PAQUETE 3", EJERCICIO 2026

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **16:45** horas, del **14 de Abril de 2026**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquitil No. 6, Col. San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **43** y **44** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), **90** y **91** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (RLAASSP) así como del numeral **3.3** de la convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRÓNICA "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PAQUETE 3", EJERCICIO 2026**.

Este acto fue presidido por el **Mtro. Jonathan Sanchez Martinez, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios** servidor público designado por la convocante, con fundamento en el artículo **5.3.8** inciso B de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **44** de la LAASSP, solamente se atenderán solicitudes, a efecto de permitir a los licitantes participantes realizar preguntas a las respuestas dadas por la convocante en la junta del día 14 de Abril de 2026 a las 09: 00 horas. Debiendo presentar el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**, a través de la *Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX*, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo posteriores a la publicación del acta en la *Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX* y hasta la celebración de la presente acta. Con fundamento en el artículo **91** del reglamento de la Ley de la materia y numeral **3.3** de la convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**.

Quien preside fue asistido por la **Dra. Maria Teresa Angel Alvarado**, Coordinadora Auxiliar de Gestión Medica, quien es designada como representante del área técnica para la presente LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, facultado mediante el numeral **4.24.7** y **4.25** inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, para atender preguntas de carácter **TÉCNICO**; el **Mtro. Jonathan Sanchez Martinez**, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, facultados mediante el numeral **4.39** de las Políticas, Bases Y Lineamientos En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Mexicano Del Seguro Social para atender las preguntas de carácter **LEGAL-ADMINISTRATIVO** y **ECONÓMICO** en este proceso de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. **LA-50-GYR-050GYR075- T-70-2026**.

Se encuentra presente **Lic. Flor Elena Uresti Moncayo**, Representante del Órgano Interno de Control. Lo anterior, conforme al Artículo **36** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios del Sector Público, y al numeral **4.32** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios.

Siendo las **16:45** horas se verificó en la *Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX* correspondiente a esta **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR075-T-70-2026**, que tuviera como motivo la aclaración de las respuestas ya realizadas. **En la cual NO existen repreguntas por parte de los licitantes (SE ANEXA CAPTURA DE PANTALLA DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS COMPRAS MX, CORRESPONDIENTE AL LISTADO DE REPREGUNTAS, MISMA QUE SE IDENTIFICA COMO ANEXO 1).**

Se les comunica a los licitantes la calendarización de los siguientes eventos de este procedimiento de contratación:

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Presentación y Apertura de Propuestas	27/abril/2026	09:00 hrs	A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, de Compras MX Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida Mezquitil No. 6, Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.





EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de Notificación de Fallo	29/abril/2026	14:00 hrs	A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, de Compras MX Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.
Forma de Presentación de las Proposiciones.	Electrónica (artículo 36 de la LAASSP). Solo se permitirá la participación de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX		

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos **44** de la LAASSP y **94** segundo párrafo de su RLAASSP, la presente acta se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la *Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX*, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo **43** de la LAASSP, esta acta forma parte de la convocatoria a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS** y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **16:50** del mismo día, mes y año.

Esta Acta consta de 03 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA, QUERÉTARO

POR EL ÁREA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA
Mtro. Jonathan Sanchez Martinez	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Mtro. Emilio César González Bahena	Analista E3

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA
Dra. Maria Teresa Angel Alvarado	Coordinadora Auxiliar de Gestión Medica

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA
Lic. Flor Elena Uresti Moncayo	Representante del Órgano Interno de Control en el OOAD Estatal Querétaro

Esta hoja forma parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones celebrada el día 14 de Abril de 2026 de la LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR075-T-70-2026 "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN PAQUETE 3", EJERCICIO 2026.





ANEXO 1 CAPTURA DE PANTALLA DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS COMPRAS MX, CORRESPONDIENTE AL LISTADO DE REPREGUNTAS

Firmantes del Acta de Junta de Aclaraciones

+ Carga masiva

Listado de Repreguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Pregunta de referencia ↑↓	Repregunta ↑↓	Fecha de envío ↑↓	Respuesta	Acciones
------	--------------	---------------------------	---------------	-------------------	-----------	----------

Sin registros

0 registro(s) encontrado(s) << < > >>





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>